

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

EPOCA 2.ª

D. CAYO ALVARADO profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una; tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

ALMACEN DE MADERAS y CARBONES MINERALES, COK y BREZO de Francisco Peix Puerta de Zamora (carretera de Ledesma)—Salamanca

M. Cárdenas Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero. Artículos de viaje y casa. 15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, báculos, estribos, espuelas, fustas y látigos. Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos. Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabais, portaplés de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje. Completo surtido en todos los artículos para caza. Cinturones de todas clases, collares para perros. Guantes y alpargatas en varias clases (superiores para campo y caza). Guarniciones hechas para toda clase de carruajes 15, San Pablo, 15

Academia preparatoria Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrees-tantes y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Uribe de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctores (antes Prado), número 1, entresuelo; de ocho a diez de la mañana y de una a tres de la tarde. 137

LIQUIDACION de las existencias del comercio de sedas y novedades establecido en la calle de la Rúa, número 10. 18-2

ANUNCIO.—En pliego certificado dirigido al Excmo. Sr. Duque de la Roca, calle de Claudio Coello, núm. 8, Madrid, se admiten proposiciones hasta el 20 de Octubre del corriente año, para la adquisición de la casa-palacio medianera con la que ocupó la Escuela de San Eloy, calle de Zamora. 16

SALCHICHERIA de Manuel Madruga y Hermano Plaza de la Verdura, 36 En este establecimiento se ha dado principio a la matanza de cerdos desde el 8 del corriente mes en adelante, y todos los días habrá a la venta, en fresco, lo siguiente: Tocino, manteca, lomo, costillas, magro, carne de cerdo, huesos y despojos. Salchichas superiores. 15-8

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION: TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

Miércoles 15 de Octubre de 1902

En Salamanca, un mes, . . . 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATASADO 10 CTS.

Año XVIII---Núm. 5475

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Merece ser leído el siguiente artículo del señor Unamuno, que ha publicado *El Imparcial*.

ACERCA DE LOS EXAMENES

LO QUE DICE EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Sr Director de *El Imparcial*:

Mi querido amigo: En el fondo en que, bajo el título de *Cifras expresivas*, publicó *El Imparcial* del 4 del corriente algunas atinadas consideraciones acerca de los cuadros estadísticos de exámenes y calificaciones que acompañan al discurso que el señor ministro de Instrucción pública leyó en la inauguración del curso de esta Universidad, se menta el hecho de que sólo aquí, en Salamanca, haya disminuido el número de exámenes oficiales desde 1901 a 1902, aumentando el de libres, y a seguida de mentarlo, llámasele fenómeno digno de estudio y merecedor de que yo diga algo sobre él. Agradezco muy lo veras al articulista el juicio que le merezca y procuraré siempre corresponder a él.

Por lo que al caso presente hace, no es menester ahondar ni poco ni mucho para explicarlo, pues su explicación se halla en la sobriedad de las cosas. En efecto, uno de sus más fuertes contingentes se lo da a esta Escuela el Colegio de Estudios Superiores de Deusto, cuyos alumnos figuraban como oficiales hasta 1901, figurando desde entonces como libres, sin que ni antes ni ahora intervinieran sus profesores ni en poco ni en nada en los exámenes. Antes eran examinados como oficiales y este año lo han sido como libres. Así es que a la segunda de las cifras de exámenes libres en esta Escuela, que en el artículo se cita, hay que restar 406 de los alumnos de dicho Colegio, con lo cual de 920 quedan reducidos a 514. Y como los exámenes libres en 1901 fueron aquí 733, se ve bien claro que su número ha bajado—á 514—en esta como en las demás Universidades. Todo se reduce, pues, al cambio de consideración académica respecto á un fuerte contingente de alumnos, cambio que en nada afecta al proceso íntimo de las cosas. Ha desaparecido una especie de privilegio—más nominal que real—al cambiarse el modo de hacer los exámenes.

Mas como quiera que alguien podría haberse formado, á virtud de ese dato estadístico, alguna falsa sospecha respecto al estado de las cosas, me va usted á permitir breves y volanderas consideraciones.

He tenido el cuidado de sacar de los cuadros estadísticos el tanto por ciento de suspensos en cada Universidad, en cada curso y en cada clase de exámenes, ya sean de oficiales, ya de libres. Y he comprobado lo que ya sospechaba, y es que no es Salamanca la mayor coladera. En 1901 hubo en los exámenes oficiales, seis de las diez Universidades, en que se suspendió menos que en ésta, superándola en rigor no más que tres, y en los libres ocupaba el quinto lugar del rigorismo. En 1902 el rigor decrece en todas partes y, relativamente á las demás, desciende esta Escuela al antepenúltimo lugar.

Pero las cifras son algo de cuyo desabrido y esquelético es menester asaborarlas con observaciones de más carne, cualitativas y no meramente cuantitativas. Y como lo que he de exponer tendrá carácter de interés ó cuando menos de curiosidad general, sin reducirse á justificación de esta Escuela, creo que habrá lectores que me lo agradezcan.

El mayor número de suspensos ocurre en las Universidades más nutridas de estudiantina—Madrid dió el 17'55 por 100 para los oficiales y el 31'12 para los libres en 1901, cifras máximas ese año, y en este año las máximas han sido para los oficiales el 15'30 en Barcelona y para los libres el 31'70 en Valencia—pero no es precisamente porque se use de más justo rigor en ellas, sino porque dado el excesivo número de alumnos de muchas de sus cátedras, el profesor apenas puede conocerlos á todos en las más de ellas, con lo que quedan los estudiantes más rindidos y sujetos al azar de la prueba examinatória, que suele pecar de insuficiente.

Ocasiones y lugares hay en que se examina poco menos que como cierto capellán castrense confesaba, por compañías, y unas veces os absuelvo en montón y otras en montón os condeno. La mayor degollina no arguye siempre más severo y justo rigor. De los dos factores que pueden determinar el menor número de suspensos, el que se apriete menos y el que los estudiantes estudien más, hay que contar sobre todo con este segundo en las Universidades de menos concurrencia y más recogimiento.

Aquí y en las Universidades más recogidas y por decirlo así familiares, conocemos los profesores á todos y á cada uno de nuestros alumnos, su historia académica («curriculum»), y sus precedentes, y los más de los libres asisten por lo común á clase, siguiendo los cursos tan regularmente como los oficiales. En mi cátedra siempre he tenido un número de alumnos libres superior á las veces al de los oficiales. Como que la tal distinción se reduce por lo común á ser más bien económica—según la época del pago de la matrícula—que académica, y se ganaría, creo, con hacerla desaparecer. Para un catedrático no puede haber más distinción que entre aquel á quien conoce, por haberle asistido á clase, sea oficial ó libre, y aquel á quien no conoce, y á su juicio, debiera dejarse, ó al de los claustros, el modo de probar á los desconocidos. Nuestro sistema de matriculación es de un formalismo exagerado.

Diríase que el Estado solo atiende á procurarse recursos pecuniarios á costa de la enseñanza, y la burocracia académica más entorpece que allana los estudios. La simple presentación en cátedra y el apuntar al alumno en el cuadernillo que el profesor lleva, tiene más valor real que eso de las «inscripciones», que sirve y tiene que servir de base á todas las estadísticas oficiales. «Conocemos aquí mejor á los más de los libres que en otras Universidades, perinichadas de alumnos, conocen á los más de los oficiales.»

Consultando los cuadros estadísticos, se observa también que el rigor examinatório ha menguado de 1901 á 1902, después de establecida la reforma, hecho que el señor ministro señala en su discurso, preguntándose á seguida sobre sus causas y suspendiendo provisionalmente su juicio sobre el particular. Yo, por mi parte, solicito por el señor ministro, lo mismo que mis compañeros todos, á buscar la razón de tal fenómeno, quiero hacer ligeras indicaciones acerca de él.

El tipo más bajo de suspensos en 1901, fué de 5'24 para los oficiales y 13'69 para los libres, ambos en Oviedo, y en 1902 fué de 2'81 para los oficiales de Santiago y 6,93 para los libres en Oviedo, y en general el tanto por ciento de suspensos bajó en todas las Universidades, tanto para unos como para otros. De donde resulta que el tribunal ofrece más garantías de rigor, que el juez único.

Los tribunales de examen sirven por lo común para enfrenar tanto el rigor, cuando les parece excesivo, de los catedráticos rigurosos, como la benevolencia extremada de los blandos, y como son más los profesores benévolos que los severos, es natural que quitando ese freno se abra la mano. Además, todos buscamos descargarnos de responsabilidad repartiéndola, y es frecuente que se le diga á un alumno: «yo hice cuan-

to pude por sacarle á usted adelante, porque, después de todo, usted no ha tenido mala asistencia, pero ya lo ha visto, no ha sido posible, porque no soy yo solo en el tribunal. «¿Cuesta mucho suspender!»

El nuevo sistema de exámenes, en que en realidad desaparece el examen como tal, juzgándose al alumno por el curso todo, habrá de producir una mayor asistencia á cátedra, pues antes podía un estudiante confiarse no más que al examen. Pero este nuevo sistema pide como complemento el limitar el número de alumnos para cada clase por una parte, y por otra, el renunciar á la funesta costumbre de llenar exclusivamente la hora de ella con un discurso, que los alumnos oyen pasivamente. Hay que dejar de ser orador para ser director y colaborador de una investigación colectiva. En clases de cientos de alumnos, en que el profesor les despacha á discurso por día de lección ¿cómo va á atreverse á suspender á nadie con el nuevo sistema?

Además, como con los exámenes de la antigua usanza ha desaparecido lo de las bolas y con ellas el azar y aquello de que «me han tocado precisamente las que no sabía», se ofrece más campo á la benevolencia, á que con exceso propendemos los profesores. Todo el que haya pisado aulas universitarias sabe lo que es el aprobado por prescripción.

Pregúntase el señor ministro, al observar que ha menguado el rigor también para con los libres, si es que la severidad del ejercicio escrito ha retraído este curso de los exámenes á los alumnos insuficientemente preparados. Algo de esto puede haber, pero hay también algo, y aun algo, de que, contrariamente á lo que creen los alumnos mismos, se defienden éstos mejor en ejercicio escrito que no en oral. Disponen de más tiempo para meditar y hacer memoria, y hasta les es más fácil—¿por qué no decirlo?—servirse de «ilustraciones», que escapan á los ojos más avizores.

Antes de terminar, quiero decir algo de la interesantísima frasca de los estudiantes trashumantes ó trota-universidades que andan al husmeo de donde se cuele mejor en tal ó cual asignatura y recorren á las veces, en azarosa peregrinación académica, las diez Universidades del reino. Las disposiciones dictadas para impedirlo, adscribiendo á cada cual á la Universidad de su distrito de residencia—excluyendo claro está aunque esta claridad resulte algo turbia, la de Madrid ó Central, llamada así por estar la corte en el centro geográfico de España, sin duda,—las tales disposiciones de nada han servido por lo de que «hecha la ley hecha la trampa». Dedicáanse ahora los trashumantes á empadronarse aquí y allí y alguno aparece avecinado á la vez en dos ó tres capitales. No es con prescripciones legales como puede cortarse esta corriente de los que van en busca de las celebridades en benevolencia.

No he de pasar aquí por alto el hecho de que haya disminuido en esta Universidad de Salamanca el número de esos andariegos en exámenes, que trashuman á busca de aprobados, precisamente en los meses mismos en que las merinas lo hacen á busca de pastos, pues firmo más traslados de ésta á otras Universidades que los que de otras vienen acá. Aumenta aquí la emigración estudiantil y disminuye la inmigración, hecho que sirve de remache y añadido á lo que al principio de estas observaciones decía.

La materia es vasta y me propongo tratarla más de largo. Por ahora, he tirado á encerrarme á satisfacer la curiosidad manifestada por el diario que usted tan dignamente dirige, acudiendo á la llamada que se me hacía desde él. El autor del artículo, inteligencia de las más finas, perspicaces y claras, y los lectores del mismo me dispensarán si, tomando de ello pie, me he corrido en exceso.

Y usted sabe, querido Ortega, cuán su buen amigo es

MIGUEL DE UNAMUNO

Salamanca y Octubre.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del día 14 de Octubre

Bajo la presidencia del señor Alonso García y con asistencia de los diputados señores Giménez, Corral, Sánchez Peña, Risueño, Avila, Taravilla, González Domingo, Luna, Viota, Estella, López Pérez y Beato, celebró anoche la excelentísima Diputación provincial la última de sus sesiones del actual período.

Dió principio, después de las ocho, por la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada sin enmienda.

Se declararon urgentes los dictámenes de primera lectura y se procedió á su discusión en la forma siguiente:

La Comisión de Fomento proponía que se concediesen 100 pesetas como gratificación á don Manuel Benítez, por el retrato de S. M. Alfonso XIII, que dicho señor ha pintado y regalado á la Diputación, abonándose, además, por ésta el importe del marco en que aquél se halla colocado, y así se acordó.

La misma Comisión informaba en una moción hecha por el señor Luna, proponiendo que no se puede distribuir el premio de 500 pesetas entre los señores Albarrán y Guitián, porque las bases que la Diputación acordó para la concesión del premio no pueden modificarse después de haber estado anunciadas al público y porque en el tiempo que falta hasta que aquéllas baduquen, pudiera presentarse un solicitante que esté comprendido en ellas, en cuyo caso le sería á la Diputación imposible el cumplir el acuerdo tomado sobre el particular.

Se acordó de conformidad con lo propuesto por la Comisión.

Fueron aprobadas las cuentas provinciales correspondientes al ejercicio de 1901 y se acordó su remisión al Tribunal de cuentas del Reino.

Se dió segunda lectura á los dictámenes de la Comisión de Fomento, proponiendo que se invierta la cantidad consignada, en la ejecución de las obras que interesan los señores Directores del Instituto y Normal de maestros, previo estudio y presupuesto por el señor Arquitecto provincial, y fueron aprobados sin discusión.

El señor González Domingo, por la Comisión de Hacienda, dió segunda lectura á la Memoria y proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio de 1903 y después de discutida la totalidad del presupuesto, se procedió á su examen y discusión por capítulos y artículos, quedando aprobados en esta forma:

En el cap. 1.º Administración provincial, se consignan 78.028 pesetas, haciéndose pequeños aumentos en el haber de algunos empleados.

En el cap. 2.º Servicio de quintas, bagajes, censo, elecciones, calamidades y filoxera, se consignan 40.733 pesetas.

En el cap. 3.º Obras públicas de carácter obligatorio, se consignan 32.066 pesetas 25 céntimos.

En el cap. 4.º Cargas, se consignan 12.794 pesetas 92 céntimos.

En el cap. 5.º Instrucción pública, se consignan 90.186 pesetas. En esta cantidad están comprendidas 12.025 pesetas como aumento gradual á los sueldos de los maestros, y 64.767 pesetas que la Diputación satisface, también al Tesoro por los gastos del Instituto general y técnico y de las Escuelas Normales.

En el cap. 6.º Beneficencia, se consignan 29.261 pesetas y 75 céntimos para la Casa de Dementes; 169.050

pesetas 50 céntimos para la de Misericordia y 127.360 pesetas y 45 céntimos para la de Expósitos, que hacen un total de 329.681 pesetas y 70 céntimos en todo el capítulo.

Al discutir la consignación para la Casa-Hospital de Dementes, el señor Viota manifestó su deseo de que este establecimiento se hagan reformas no sólo en el local sino también con relación al mejor tratamiento de los asilados y la Diputación acordó aceptar lo propuesto por el señor Viota, y autorizar á la Comisión provincial para que haga un estudio detenido de las mejoras que puedan y deban introducirse en beneficio de la salud de los asilados.

En el cap. 7.º Gastos de Corrección y Cárcel de Audiencia, se consignan 27.424 pesetas.

En el cap. 8.º Imprevistos, se consignan 5.000 pesetas.

En el cap. 10.º Carreteras provinciales, se consignan 26.800 pesetas.

En el cap. 11.º Obras municipales, se consignan 35.000 pesetas para subvencionar las obras que de utilidad pública hagan los Ayuntamientos y entre éstas los estudios de caminos y carreteras en la forma que ya tiene acordada la Diputación.

En el cap. 12.º Gastos voluntarios, se consignan 70.086 pesetas y 65 céntimos. En este capítulo están comprendidas las 40.000 pesetas con que la Diputación contribuye al sostenimiento de las Facultades de Medicina y Ciencias, las subvenciones á la Escuela municipal de Artes é Industria y Comercio, y de San Eloy, á varios asilos y conferencias y á otros establecimientos, entre ellos las escuelas de Villavieja, fundadas por el Ilustre don Andrés García Manjón, á las cuales subvencionará la Diputación con 250 pesetas.

Terminada la discusión del presupuesto de gastos, se pasó á verificarlo con el de ingresos.

En éste figura, por contingente provincial, la suma de 661.999 pesetas y 97 céntimos que, con los demás ingresos propios de beneficencia, arbitrios, Instrucción pública y otros, hacen un total de 743.602 pesetas y 74 céntimos, cantidad igual á la figurada en los gastos por la Comisión de Hacienda.

Por los pequeños aumentos introducidos durante la discusión, el total del presupuesto de gastos asciende á pesetas 743.800 y 87 céntimos y con esta cantidad se niveló el de ingresos.

El contingente provincial se reparte al mismo tipo que en el año anterior ó sea al 14'25 por 100 y teniendo en cuenta lo presupuestado por este concepto la Diputación de Salamanca contribuirá para la erección del monumento á Alfonso XII, con la cantidad de 6.620 pesetas satisfechas en tres presupuestos.

Terminado el despacho de los asuntos que la Diputación habla de conocer en la presente convocatoria, se dió por terminada la sesión y con ella la reunión del actual período semestral.

CARTA DE MADRID

Octubre 14.

Alcance de noticias

Los decretos firmados por S. M. carecen de general interés.

El ministro de Hacienda ha entregado al Rey un cuadro gráfico, en el que se expresa el movimiento de los cambios con el extranjero desde el año 1878.

Siracusa 14.—En una colisión entre los obreros del campo y los carabineros que

intervinieron para evitar coacciones, resultaron tres muertos y varios heridos.

En el Consejo que se celebre esta noche en la presidencia, se acordará el nombramiento del nuevo Gobernador de Valencia.

París 15.—En el banquete celebrado en honor de los boers, ha reinado gran entusiasmo.

A las cinco y media ha empezado el Consejo.

El ministro de Hacienda lleva un expediente sobre el canje de la moneda isabelina en Marruecos.

El de Gracia y Justicia, expedientes de indulto de pena de muerte de las Audiencias de Lugo, Salamanca y Almería, y otro sobre aprovisionamiento de víveres del penal de Ceuta.

También lleva un proyecto de las reformas del Código.

El duque de Veragua presentará un proyecto convocando á oposiciones para el ingreso en la escuela naval, y además un expediente de reforma del personal del ministerio.

El de Agricultura lleva expedientes de ferrocarriles.

El señor Moret ha declarado que en toda la península reina tranquilidad, incluso en Orihuela.

Nada puede decir por ahora de la provisión del Gobierno de Valencia.

El duque de Almodovar ha manifestado que pasado mañana pasará con dirección á Francia el Rey de Portugal.

En la primera estación española que pise, que será Fuentes de Oñoro, será saludado por el general Gamara, en nombre de S. M., de quien le entregará una carta autógrafa.

Saint-Etienne 14.—Los tipógrafos declarados en huelga se muestran solidarios de los mineros.

Cotización de la Bolsa

Interior, 73'50. Amortizable, 94'55. Banco, 486'50. Tabacos, 407'50. París vista, 00'00. Londres vista, 38'05. Portugal, duro 850 reis.

Washington 14.—El presidente de la República se ha dirigido al millonario mister Morgan, pidiéndole que le preste su ayuda para solucionar el conflicto hullero.

Mr. Morgan ha contestado que le es imposible hacer nada en dicho asunto.

Ha sido volado con dinamita un puente de un ferrocarril de Pensilvania.

Han resultado muertos un carabiniero y un campesino.

Se han hecho numerosas detenciones.

Barcelona 14.—Ha quedado solucionada la huelga de la fábrica de vidrio de la calle de Villadomínguez.

Después de varias conferencias celebradas entre el Gobernador y los obreros y patronos, mañana volverán todos los obreros á sus respectivos talleres.

AGENCIA ALMODOBAR.

En el tablón de anuncios de la Escuela Superior de Industrias de Béjar, está fijado el siguiente anuncio:

ESCUELA SUPERIOR DE INDUSTRIAS DE BEJAR

Para conocimiento de las personas á quienes pudiera interesarles, se hace saber que en esta Escuela se hallan vacantes tres plazas de Ayudantes meritorios sin sueldo, con destino á las clases de Contabilidad general, Lengua Castellana, Geografía general y de Europa y Geografía especial de España, correspondientes á la enseñanza elemental, y que dichas plazas han de proveerse por concurso según dispone el artículo 18 del R. D. de 4 de Enero de 1900.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes, dirigidas al señor Director de la Escuela, en la Secretaría de la misma, hasta el día 24 del corriente, acompañadas de los documentos en que justifiquen ser mayores de 21 años, no hallarse incapacitados para ejercer cargos públicos, y los méritos que les convenga hacer constar. Los agraciados adquieren derecho, según dispone el artículo 50 del Reglamento

de 4 de Enero de 1900, á concursar plazas de Ayudantes numerarios después de llevar cinco años de servicios efectivos como meritorios.

También se halla vacante y ha sido anunciada á concurso libre con fecha 22 de Septiembre último, una plaza de profesor de Química industrial con tintorería y aprestos, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas con más 1.500, que como gratificación abonará la sociedad Unión Industrial.

Y, finalmente, se halla también vacante la plaza de Maestro de Taller, dotada con 2.000 pesetas de sueldo anual y otras 2.000 que, en concepto de gratificación, satisfará el Excelentísimo Ayuntamiento, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes dirigidas al señor Director de la Escuela, en la Secretaría de la misma, hasta el 24 del mes corriente, acompañadas de documentos en que acrediten no hallarse incapacitados para ejercer cargos públicos, ser mayores de 21 años, y todos los méritos que les convenga alegar.

El Secretario, Miguel Muñoz Elena.

V.º B.º.—El comisario regió director, Nicolás Oliva.

QUISICOSAS

La de todos los días. «Ayer le fuéron recogidos á Fabio G. 20 panes en tortas faltas de peso.»

A algunas les faltaban 120 gramos hasta el extremo que abultaban poco más que un buñuelo.

Estos Fabio ¡ay dolor! que ves ahora decomisados panes, que al público le das faltos de peso, van á costarte un ojo de la cara.

En vano en los periódicos pedimos un día y otro día que os emplumen, viendo como abusáis de los pacientes, un multazo feroz que os arda el pelo.

Se pierde nuestra voz en el vacío, como se pierden las ideas grandes de los cautos ediles en el éter.

Más hoy Fabio, infelice que un guindilla, asaz amante de la masa exacta, hallogrado cogerte en el garlito, las mañas de tus faciltos colegas vas á pagar de un golpe, cumpliéndose el refrán de que te va á costar la torta un pan.

Entre los agasajos que se preparan á los boers, figura una sorpresa de 75.000 francos para los niños del Transvaal.

¡Los amigos de los niños! Pues no es nada lo que cueiga. Eso es saber sorprender á las gentes con fineza, y saber hacer las cosas sin que á nadie le sorprendan.

Con esos miles de francos se le sorprende á cualquiera. Hombre ¡cuándo me darán á mí una sorpresa de esas!

José María Gabriel Galán ha obtenido en los Juegos Florales de Zaragoza un nuevo triunfo y el diluvio de premios.

Que sea enhorabuena. Galán yo te felicito por los premios que te dan. Caramba con el charrito.

¡Salud, Galán, Galán!

Crónica local y provincial

Crónica local y provincial

La Asociación republicana de Salamanca se reunió ayer para tratar del injurioso artículo que contra los republicanos salmantinos publicó La Semana Católica.

Fueron leídos el citado artículo y la rectificación hecha por el mismo semanario, y se acordó publicar una hoja que sirva de protesta.

También se habló de hacer investigaciones para conocer al autor de un trabajo publicado por Salamanca Satirica, ofensivo á los republicanos, y si se compróbase que su autor es un asociado, expulsarle de la Asociación.

Se hizo constar el sentimiento por la muerte del señor Bertiz y fueron recogidas firmas para un mensaje de pésame que será enviado á la viuda del gran escritor Emilio Zola.

Por el ministerio de la Guerra se anuncian 29 vacantes de escribientes temporeros para la inspección y sección de la Guardia civil, que podrán solicitarlos los sargentos, cabos y soldados del Ejército retirados ó licenciados absolutos, con buenos antecedentes, y que acrediten su suficiencia.

Se conferirán á los que las tengan mejores, pero con carácter transitorio.

Ha sido nombrado alcalde de barrio de la primera seccion del segundo distrito (Arroyo del Carmen) nuestro buen amigo, el inteligente empleado de la Diputación provincial, don Ventura Cabezas Juanes. Reciba nuestra enhorabuena.

Ha regresado de su expedición á Madrid nuestro buen amigo, don Enrique Espe-rabé.

En Burgos ha fallecido don Carlos Colorado y Lambret, coronel del regimiento de infantería de San Marcial.

Reciba nuestro pésame su respetable familia y muy especialmente su hermano político don Alfredo Ramón, nuestro distinguido amigo.

Firmado por "Varios Vecinos", hemos recibido otro comunicado abogando por que se niegue la licencia para hacer reparaciones en la casa número 38 de la calle de Veracruz 1.ª por estar sujeta á nueva alineación y ser necesario su ensanche.

Fundamentan su petición en que, en circunstancias iguales y por los mismos motivos, el Ayuntamiento, en sesión del 13 de Agosto de este año, negó la licencia para reparar la casa número 79 de la calle del Doctor Riesco.

La Gaceta publica una Real orden dispensando de la matricula obligatoria á los alumnos de sexto grupo de Medicina á quienes falte aprobar sólo una asignatura.

El Ayuntamiento de Peñaranda, anuncia, por término de quince días, la vacante de profesor de la banda de música de aquella villa.

Ha regresado de Bilbao, el Rector de esta Universidad, señor Unamuno.

Anoche salió para Zaragoza don José María Gabriel Galán, poeta premiado con la flor natural en los Juegos florales celebrados en aquella ciudad.

TRIBUNALES

Señalamientos—Sección segunda

Días 16 y 17

Conocerá esta Sección, con intervención del Jurado, de la causa seguida en el Juzgado de Béjar, por el delito de robo, contra Julián Castro Hernández.

Es ponente el señor García Martín, abogado el señor Marcos Martín y procurador el señor Yañez.

Ayer, á las cinco de la tarde, fué curada en la Casa de Socorro Isidra Martín, de Tejares, la cual, en rifa con otras jóvenes del pueblo, había sido herida en la oreja izquierda por una pedrada que la rompió el lóbulo.

Por dejar abandonado un carro en la vía pública, le fueron impuestas ayer cinco pesetas de multa á Paulino García, vecino de Tejares.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Reglamento de Escuelas graduadas, aprobado por Real decreto de 29 de Agosto de 1899, desde el próximo domingo 19 y en los sucesivos, de tres á cuatro y media de la tarde, quedan abiertas las clases para la escuela dominical de adultos, en los locales de la graduada aneja á la Normal de Maestras, situada en la plaza de la Magdalena de esta capital.

Lo que se anuncia públicamente para que llegue al conocimiento de las personas que quieran acudir con el mencionado objeto.

Salamanca 13 de Octubre de 1902.—La Regente, Natividad Calvo, Montalegre.

Ayer le fué impuesta por el señor Alcalde la multa de 15 pesetas á Baldomero Fernández, lechero, con puesto en la plazuela del Poeta Iglesias.

Por la subsecretaría de Instrucción Pública se ha dispuesto, que se encargue de la clase de Lengua árabe, en concepto de acumulada, el catedrático de Lengua hebrea de esta Universidad don Francisco Chacorrén y Escuder.

Han sido nombradas vocales de la Junta provincial de Instrucción pública de Salamanca, en concepto de madres de familia, doña Felicitas Cermeso y doña Emilia Echarte.

Anoche, á las ocho y media, un matrimonio que vende frutas y hortalizas en la Plazuela del Peso, armó un monumental escándalo.

cándalo, del que resultó el marido con una herida en la frente, que le causó su mujer y de la que fué curado en un cajón próximo. Según oímos en el lugar del suceso, los conyuges se prodgan con alguna frecuencia caricias de este género.

Ha sido nombrada profesora provisional de la Escuela Normal de Maestras de Cáceres, con el sueldo anual de 1.500 pesetas, doña Luisa Tomasa Marcos Losada.

Esta tarde se celebrará la sesión que, por falta de asistencia de los señores Concejales, no pudo celebrarse el lunes.

Un sujeto de los que se dedican á recoger la basura por las casas, volcó esta mañana, á las siete, sobre el serón de su caballería, el contenido de una lata que le dieron de una casa de la Plaza Mayor, sin fijarse que entre la ceniza que aquella contenía, había lumbre en bastante cantidad, lo cual dió origen á que mientras subía á otra casa á recoger más basura, se prendiese fuego al serón, saliendo el borrico que con él estaba cargado, como alma que lleva el diablo, al sentir el calor excesivo que le daba en la barriga.

Cuando el animal pudo tirar al suelo el serón, ya había prendido el fuego en la albarda y del pilón de la Plazuela de la Fuente, donde fué alcanzado, le arrojaron un cántaro de agua... y se acabó el siniestro.

Se ha dejado sin efecto la orden por la que se declaraba cesante á don José Hurtado, conserje del Instituto general y técnico de Cáceres.

Esta mañana ha recogido la Guardia Municipal algunos panes por falta de peso con el sello de Isabel Moro, "La Bretón", y "San José."

Ha sido nombrado profesor interino de Literatura, Española (curso de investigación) con la gratificación de 1000 pesetas anuales, el catedrático de la facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, don Luis Rodríguez Miguel.

En el Vaticano se desarrolló recientemente una conmovedora escena. El Santo Padre recibió la visita de la mujer que le sirvió de niñera en su infancia. Esta anciana, que cuenta la respetable edad de 104 años, llámase Ana Morena. Entró al servicio de la familia Pecci cuando el niño Joaquín, hoy León XIII, tenía cinco años.

La entrevista del Papa con su niñera Ana duró media hora, y fué, como se adivina, sumamente afectuosa.

Como recordarán nuestros lectores, en el banquete celebrado en Béjar, en honor del Conde de Romanones, los comensales rogaron á éste que interpusiera su influencia para que fuese indultado de la pena de muerte un reo de Valdehuentos.

El Ministro prometió hacerlo, y según nos telegrafían hoy, el indulto ha sido acordado por el Consejo de Ministros.

Aunque la prensa local dió hace algunos días la noticia de haber pasado por esta ciudad el Rey de Portugal, lo cierto es que aplazó su viaje, y que será mañana por la noche cuando pasará por Salamanca con dirección á Francia.

No es de extrañar el error en que incurrimos los periódicos locales, puesto que momentos antes de la llegada del sud exprés, el señor Gobernador esperaba en la estación el paso del Rey, cumpliendo órdenes del Gobierno.

Se nos dice que los panes decomisados ayer á Fabio González, panadero de los Villares, no estaban en realidad faltos de peso, pues son elaborados sin peso determinado para el convento de dominicos, por encargo del Prior, y luego repesados juntos para hacer el pago de ellos.

Han practicado los ejercicios del grado de Licenciado en Derecho, con la calificación de Sobresaliente, los alumnos don Pedro Sánchez Muñoz, don Jesús Solís Ezenaarro y don Fernando Sánchez.

El Amparo del Agricultor

Esta sociedad anónima de seguros contra los riesgos de incendios, pérdida de cosechas y muerte de los ganados, está llamada á un porvenir verdaderamente brillante por su comportamiento recto y honrado, al par que por el gran interés que muestra en pro de esta última aplicación del seguro, y puede considerarse como un modelo digno de imitar por las demás que á esta clase de operaciones se dedican.

De reciente creación, relativamente, há dado hasta ahora muestras inconcusas de que antes de dar principio á sus trabajos de propaganda, estudió con gran detenimiento y reflexión, no sólo el negocio en conjunto, sino también en detalle y tan profunda y ma-

duramente, que puede decirse que es, entre las entidades que al seguro de ganados se dedican, la que presenta las tarifas más completas y más seguras ofrece al que con ella contrata una póliza, de que han de ser exactamente cumplidas cuantas obligaciones contrae la Sociedad en el expresado documento.

No principió con grandes pretensiones: limitóse por el pronto á la región catalana, y tales vuelos ha llegado á adquirir, que ya de otras se solicitan seguros, viéndose hoy precisada á dar más expansión al negocio, y, por consiguiente, á organizar Agencias y Delegaciones en las demás provincias de España.

En vista de tales resultados, no puede menos de considerarse á "El Amparo del Agricultor", como la más importante y progresiva de las Sociedades aseguradoras de ganados que en España funcionan, lo que honra en alto grado á su dignísimo Consejo de Administración y al Director, don Carlos González Boet, que demuestran una inteligencia especial y unas aptitudes verdaderamente envidiables para el desempeño del honoroso cargo que justamente les ha sido conferido.

Delegación general en esta provincia: Plazuela de los Basillos, núm. 6

ACTUALIDAD LITERARIA

EMILIO ZOLA.

SU VIDA Y SUS OBRAS.

Ilustrado con treinta grabados—Una pla. Librería de Núñez. Rúa, 25

TELEGRAMAS

Un indulto

Madrid 15.—En el Consejo de Ministros celebrado anoche se acordó indultar de la pena de muerte á un reo condenado á ella por la Audiencia de Salamanca.

Un tratado

Madrid 15.—Se aprobó también en el Consejo la renovación del tratado de propiedad literaria entre España y los Estados Unidos.

Más del Consejo

Madrid 15.—Se leyeron varias exposiciones que han sido elevadas al Gobierno contra la supresión de algunas diócesis.

También se dió cuenta de otra exposición con numerosas firmas, dirigida desde Bilbao, en la que se pide la excarcelación del socialista Arana.

El Consejo resolvió inhibirse de este asunto por ser de la exclusiva competencia de los tribunales ordinarios.

Se acordó aplazar para otra reunión el examen de los proyectos de leyes de seguridad y reforma electoral.

Más declaraciones de Sagasta

Madrid 15.—El señor Sagasta dice que la vuelta de los conservadores al poder sería hoy una provocación peligrosa; pero aun así, todo, si por cualquier motivo cayesen los liberales, juzga que los gabinetes intermedios formados por concentración son aventuras peligrosas para la seguridad del país.

Misterios

Madrid 15.—La Correspondencia de España publica un artículo en el que hace mención de conferencias misteriosas celebradas entre algunos personajes políticos, y asegura que anoche se dió un gran paso en favor de la concentración democrática.

Ampliando un plazo

Madrid 15.—Por acuerdo del Consejo celebrado anoche, se ha prorrogado hasta el día 20 del actual el plazo para poder efectuar rendiciones á metálico del servicio militar.

Un proyecto

Madrid 15.—Tan pronto como se abran la Cortes, el Gobierno presen-

tará un proyecto radical sobre incompatibilidades.

Loubet en París

Madrid 15.—Telegrafían de París diciendo que ha llegado á aquella capital, sin novedad, el Presidente de la República francesa.

SEÑORA

Se ofrece como ama de llaves para casa de un señor ó sacerdote de este distrito Darán razón en la imprenta de este diario

HIERRO BELLIDO

De éxito seguro y rápido en los casos rebel-des de anemia, cloro-anemia, esrófala y linfatis-mo. No produce estreñimiento.

De venta, en esta ciudad, en todas las dro-guerías y farmacias.

SE DESEA un ama de cría para casa de Herreras y Diego, Afueras de San Pablo, número 8.

HUÉSPEDES.—Se admiten maestras en las condiciones que mejor convenga, ó proporcio-nándoles la casa manutención ó adquiriéndola ellas por cuenta propia. Darán razón en la calle de Quintana, número 4 (cañeceria) M 8-5

SE VENDE

al contado ó en plazos, la Alquería ó Granja de GUARRATINO (Fuentesauco), que la forman unas trescientas fanegas de tierras de labor, de ellas sesenta ó setenta de regadío, veinte de prado y era de pan trillar también con riego; unas veinte ó más avanzadas de viñedo y unos pedazos de plantío de chopos y pinos. Un molino harinero, casa de labor, bodega y cuantas dependencias son necesarias para la mejor explotación de la finca, todo sólido y recientemente construido.

Actualmente la explotan sus dueños y la cosecha media en estos últimos cinco años, ha sido de cuatro mil fanegas de toda clase de cereales cada uno.

Ofrecen en arriendo, varios que la han solicitado, mil fanegas de trigo, en cuya cantidad se puede desde luego arrendar con buenas garantías, por cuantos años se desee, sin incluir en dicho arriendo la casa principal y otras dependencias, que entrarían en la venta, y ésta se ofrece con ó sin ganados, aperos de labor, etcétera, etc., según convenga, y libre de toda clase de carga y gravamen.

Las personas que deseen tratar sobre ella, pueden dirigirse para más informes previos, á su dueño MARCELINO DEL VALLE, en Fuentesauco. 30-19

TRASPASO

del comercio de sedas y novedades es ablescido en la calle de la Rúa, número 10. Para tratar de este asunto con su dueño, de dos á cuatro de la tarde. 18-2

EL TALLER DE CALDERERIA DE JOSE CHIMENO SE HA TRASLADADO A LA CUESTA DEL CARMEN



Clases ESPECIAL y de MESA De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza. 180-a-5

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—

Precios económicos

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio, Santiago Fuentes, Corralillo, 22, Salamanca.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros

Capital efectivo: 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía: 12.000.000. Dirección: Cartagena. Administración: Oviedo. Subdirector en Salamanca: Don Cándido Martínez, Toro, 38, 3.º, izquierda, 6

FABRICA DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES

para todos los terrenos y cultivos

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIZADA CON ARREGLO A LA LEY DE 30 SEPTIEMBRE 1900.

JOSE GARCIA MARTIN

SALAMANCA (TEJARES)

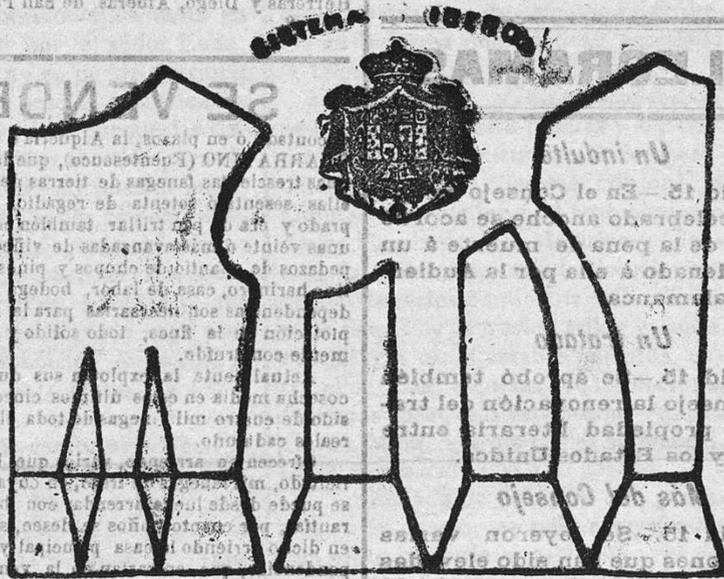
QUIMICO CONSULTOR DE LA CASA: Doctor Aliño.

Instrucciones para su empleo, consultas y boletines, GRATIS.

COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE CEREALES.

SALAMANCA—(TEJARES)

51



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Inventora DOÑA MARIA IBERO (VIUDA DE FLORES)

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. La entrada por la escalera de San Martín. Plaza Mayor, número 27, 2.º

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

DIRIGIDA POR LA PROFESORA DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los jueves por la tarde se las instruye en los figurines. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. Los precios moderados. Calle de San Pablo, núm. 14.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE el 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARALISIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores a las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital
50 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO

ha iniciado el seguro con

MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS

Ramo de vida.

- 1.º Seguros a prima fija para Capital fijo.
- 2.º Seguros a prima fija con participación anual.
- 3.º Mutualidad nacional a prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo

Responsabilidad civil, (Ley de 25 de Agosto de 1900)

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad

temporal y permanente.

Administrador General: D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO

SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

COMPANIA INGLESA

LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

Fundada en Londres, en 1848

y establecida legalmente

en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA

y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES

BENEFICIOS CAPITALIZADOS

PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.—Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca.

INSTITUTO DE VACUNACION

DE

Don Eugenio Bellido Hernández

ESTAFETA, NUM. 25

Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.

Vacuna contra la viruela del ganado lanar.

Gracias a esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, a menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas... 25 pts.

Id. id. 500 id. 120 "

Id. id. 1.000 id. 200 "

Desde 1.400 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Reuhet ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dar cuantas instrucciones se le pidan para la forma de verificar las operaciones de la vacunación de los ganados, pero la operación correspondiente a los veterinarios ó personas que los interesados designen.

EL AÑO

CALENDARIO DE BOLSILLO PARA 1903

Este nuevo calendario es el más completo de cuantos se conocen y contiene un sinnúmero de detalles que es muy conveniente saber; su autor es muy conocido por el pseudónimo ESGOLASTICO célebre meteorólogo, continuador de Noherlesoom.

Pídase este calendario con preferencia a todos cuantos se publican. De venta en todas las provincias de España.